|  |
| --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** |
| Carta Circular**CR/474** | 17 de mayo de 2021 |
|  |
|  |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT** |
|  |
|  |
| Asunto: | **Publicación de las listas de redes o sistemas de satélites con los que puede ser necesario realizar la coordinación con arreglo a los números 9.12, 9.12A y 9.13 y actualización del *software* espacial y de las bases de datos SNS correspondientes de la BR** |
|  |
|  |
|  |
|  |

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones, Sharm el-Sheikh, 2019 (CMR-19), decidió modificar la disposición número **9.36.1** para que la Oficina de Radiocomunicaciones determine las redes o sistemas de satélites con los que pueda ser necesario efectuar la coordinación con arreglo a los números **9.12**, **9.12A** y **9.13**.

**La CMR-19 decidió también modificar la disposición número 9.53A para que** la Oficina publique, **además de** la lista de las administraciones que han manifestado su desacuerdo o han formulado otros comentarios en el plazo reglamentario, la lista de redes o sistemas de satélites en que se basa este desacuerdo.

A este respecto, la Oficina se complace en anunciar que las publicaciones de las secciones especiales CR/C para las solicitudes de coordinación formuladas con arreglo a los números **9.12**, **9.12A** y **9.13** recibidas a partir del 1 de enero de 2021 incluirán dichas listas de redes o sistemas de satélites, tal como se exige en el número **9.36.1**. Del mismo modo, las publicaciones CR/D de los comentarios recibidos respecto de tal coordinación incluirán la lista de redes o sistemas de satélites en que se basa el desacuerdo, tal como se exige en el número **9.53A**.

A fin de permitir y facilitar la labor de las administraciones y de la Oficina en la aplicación de las referidas decisiones de la CMR-19, la Oficina también se complace en anunciar que un nuevo *software* de examen de superposición de frecuencias (GIBC/FO) y la nueva versión del *software* SpaceCom v9.0 estarán disponibles en el sitio web de la UIT <https://www.itu.int/ITU-R/go/space-software/en> y en la BR IFIC (Servicios Espaciales) 2949/29.06.2021.

La herramienta GIBC/FO se ha desarrollado específicamente para determinar los requisitos de coordinación con arreglo a los números **9.12**, **9.12A** y **9.13**, sobre la base de la superposición de frecuencias, y para elaborar la lista de redes o sistemas de satélites afectados con arreglo al número **9.36.1**.

Las administraciones han de actualizarse a la nueva versión de SpaceCom v9.0 para formular comentarios sobre las listas de redes o sistemas de satélites que se publican en las solicitudes de coordinación recogidas en la BR IFIC 2949 y en posteriores BR IFIC.

Apoyo y contactos

La guía del usuario del *software* de examen de superposición de frecuencias (GIBC/FO) y de la nueva versión de SpaceCom v9.0 pueden encontrarse en:

<https://www.itu.int/ITU-R/go/space-software/en>

La Oficina agradecerá a las administraciones cualquier comentario o sugerencia sobre la mejora del *software*, que pueden comunicarse al siguiente correo electrónico de contacto:

brsas@itu.int

La Oficina queda a su disposición a través de la dirección brmail@itu.int para cualquier aclaración o asistencia que necesite respecto de los asuntos tratados en la presente Carta Circular.

Mario Maniewicz
Director

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros de la UIT

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones